

CIRCULAR

Bancos N° 3.410

Santiago, 9 de noviembre de 2007.-

Señor Gerente:

**RECOPIACION ACTUALIZADA DE NORMAS. Capítulo 18-3.
Compendio de Normas Contables.**

Se acompaña a la presente Circular el “Compendio de Normas contables”, que contiene las nuevas instrucciones sobre la materia, las que entrarán en vigor en distintas fechas, de acuerdo con lo que se indica en sus disposiciones transitorias, quedando su aplicación integral sujeta a la adopción de IFRS por parte del Colegio de Contadores de Chile A.G.

Junto con lo anterior, se sustituye el actual Capítulo 18-3 de la Recopilación Actualizada de Normas por el nuevo Capítulo 18-3 “Compendio de Normas Contables y Manual del Sistema de Información.”

Se reemplaza la hoja N° 5 del Índice de Capítulos y la hoja correspondiente al Capítulo 18-3.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras